

CERTIFICACION NÚM. 52 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2015, tuvo ante su consideración el asunto encomendado al Comité de Ley y Reglamento y al Comité de Asuntos Estudiantiles de evaluar los *Requisitos generales y otras consideraciones para Traslados, Readmisiones y Reclasificaciones*, presentado por el Decanato de Asuntos Académicos.

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó devolver el documento al Decanato de Asuntos Académicos con el propósito de preparar una tabla donde se indique cómo lee y el cambio sugerido, e incluir una columna para comentarios o sugerencias. El documento debe ser enviado al Comité de Readmisiones, Reclasificaciones y Traslados de cada Departamento. Una vez el Decanato de Asuntos Académicos integre las sugerencias, éstas deben ser sometidas al Comité de Ley y Reglamento para su evaluación y presentación al Senado en pleno para la decisión final.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, cinco de mayo de dos mil quince.



Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

lrb

Senado Académico